



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09**  
**20 DE JULIO DE 2023**

---

En Quito D.M., el día de hoy jueves veinte de julio del dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas con treinta minutos se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor José Luis Terán S., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Sr. Nicolás Díaz, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. **Miembros con voz**: Dra. Karina Tello, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 15h35, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2023.**

La señora Secretaria Abogada informa que el Acta fue remitida previamente para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarla.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2023.**

**2. ASUNTOS ACADÉMICOS:**

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

9.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09**  
**20 DE JULIO DE 2023**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0069-R**

2.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023 conoció el Oficio No. R-924-2023 y documentación anexa, remitidos por el Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, referente a presunto plagio en un Artículo de la Revista Derecho Penal Central No3., que en su parte pertinente dice: "Adjunto comunicación de fecha 23 de junio 2023 enviada por personas que dicen pertenecer al Colectivo Acción Jurídica Popular, que denuncia presunto plagio que habría cometido la doctora Diana Salazar Méndez, en un artículo publicado en la revista Derecho Penal Central, No3, de la Facultad de Jurisprudencia. Por tratarse de la revista de la Facultad, dispongo que el Consejo Directivo proceda a investigar la mencionada denuncia y envíe los resultados de la investigación a los denunciantes. (...)"

Al respecto, la Presidencia de Consejo Directivo dispone que por Secretaría se dé lectura al texto de la documentación presentada como denuncia, y a la normativa aplicable.

Ante lo expuesto, la Dra. María del Carmen Ojeda mociona que, en atención a la normativa citada, la denuncia trataría de una presunta falta muy grave, por lo cual, este Consejo no es competente y lo que corresponde es aplicar la normativa vigente. Apoyada la moción, y luego del análisis pertinente los Miembros de Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVEN:**

**1.- INFORMAR AL SEÑOR RECTOR QUE EN ESTE CASO CORRESPONDE APLICAR LOS ARTÍCULOS 3, 4, 21 Y 44 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

**2.- DEVUELVÁSE LA DENUNCIA Y SUS ANEXOS AL SEÑOR RECTOR PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0070-R**

2.2. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023, conoció el Oficio N° R-934-2023, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, PhD., Rector de la Universidad Central del Ecuador, en el que corre traslado de los Oficios Nros.: CPCCS-SNP-2023-0126-OF y CPCCS-SNP-2023-0127-OF, suscritos por el Ab. Juan Elías Solís Cortez, Subcoordinador Nacional de Patrocinio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; en los cuales se



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09**  
**20 DE JULIO DE 2023**

solicita, respectivamente: -Información sobre la normativa, instructivos y demás documentación aplicable a los autores de los artículos académicos publicados en la Revista de Derecho Penal Central, de la Universidad Central del Ecuador; e, -información sobre, si la Dra. Lady Diana Salazar Méndez, ha sido profesora, investigadora o ha recibido o algún tipo de pagos por aportes académicos, por parte de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto, la Dra. María del Carmen Ojeda solicita la palabra y manifiesta, que en vista de que el Dr. Ramiro García es el Director de la precitada revista debe atender lo solicitado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo que eleva a moción para que se atienda lo indicado en Oficio Nro. CPCCS-SNP-2023-0126-OF; y, adicionalmente se debe atender en las instancias de la Universidad que corresponda, el Oficio Nro. CPCCS-SNP-2023-0127-OF. Apoyada la moción, luego del análisis correspondiente, los miembros de Consejo Directivo, por unanimidad, RESUELVEN:

**1.- SOLICITAR AL DR. RAMIRO GARCÍA FALCONÍ, DIRECTOR DE LA REVISTA DERECHO PENAL CENTRAL, DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL OFICIO CPCCS-SNP-2023-0126-OF ANEXO, DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CON COPIA AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, CONSEJO DIRECTIVO Y SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.**

**2.- REMITIR ATENTOS OFICIOS A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO; VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN; Y, A LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, SOLICITANDO QUE SE DE ATENCIÓN INMEDIATA AL OFICIO NRO. CPCCS-SNP-2023-0127-OF ANEXO, DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CON COPIA AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, CONSEJO DIRECTIVO Y SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0071-R**

**2.3.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023 conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-CD-2023-0451-O, en el que consta la planificación del Curso de actualización de conocimientos para el periodo agosto-septiembre 2023; por lo que, se solicita que el mismo sea aprobado y posteriormente remitido a la Comisión Económica de la Universidad Central, con el fin de poder realizar el trámite respectivo. Los miembros de éste Órgano Colegiado revisan y analizan la planificación, el cronograma y los horarios remitidos del dicho Curso; y, RESUELVEN:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09  
20 DE JULIO DE 2023**

**APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA CARRERA DE DERECHO PERIODO AGOSTO-SEPTIEMBRE 2023, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 28 DE AGOSTO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE REMITA ESTA RESOLUCIÓN CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS A LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR CON EL FIN DE QUE SE DE CONTINUIDAD CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0072-R**

**2.4.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023 conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-DEC-2023-1801-O, suscrito por la Lcda. Iris Franco, Analista de Comunicación de la Facultad, en el que solicita se autorice la organización de la Sesión Solemne al conmemorarse un año más de la fundación de la misma; dicho evento se llevará a cabo el lunes 11 de septiembre de 2023 a las 11h00. Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

**APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES POR CONMEMORARSE UN AÑO MÁS DE SU FUNDACIÓN, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO UNIVERSITARIO EL LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11H00; Y, DISPONER A LA LCDA. IRIS FRANCO, ANALISTA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD, COORDINAR, ORGANIZAR Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL REFERIDO ACTO SOLEMNE.**

**2.5.** El Dr. José Luis Terán da a conocer el Oficio N° R-692-2023 suscrito por el Dr. Fernando Sempértégui, Rector de la Universidad Central del Ecuador; en el cual, remite el informe sobre el examen financiero detallado en activos, pasivos y patrimonio y demás información contable y financiera que corresponda. Los resultados de esta auditoría externa fueron puestos en conocimiento y aprobados por el Honorable Consejo Universitario; y, a su vez del Consejo de Educación Superior. Por lo expuesto, el señor Decano manifiesta que es conveniente convocar a una Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado con el fin de atender las recomendaciones emitidas en base a dicha auditoría.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09  
20 DE JULIO DE 2023**

---

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0073-R**

2.6. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023, conoció el Oficio N° 014-SGJ, en el que se solicita autorización para la apertura de un nuevo libro de Actas de Grado de graduados con el título de "Abogado". Al respecto la Señora Secretaria Abogada manifiesta que la apertura del libro inicia con la primera promoción de graduados con el título de "Abogado", que corresponde a estudios realizados con la nueva malla rediseñada de la carrera de Derecho, aprobada por el H. Consejo Universitario y Consejo de Educación Superior. En virtud de lo expuesto, los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVEN:

**1.- AUTORIZAR LA APERTURA DE UN NUEVO LIBRO DE ACTAS DE GRADO DE LA CARRERA DE DERECHO, QUE INICIA CON LA PRIMERA PROMOCIÓN DE GRADUADOS CON EL TÍTULO DE "ABOGADO", CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS REALIZADOS CON LA NUEVA MALLA REDISEÑADA DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

**2.- SE DISPONE QUE SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN A LA SRA. CATIA MUÑOZ FLORES, SECRETARIA DE GRADOS, PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0078-R**

2.7. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023, conoció el proyecto para realizar un conversatorio denominado "Diálogos pre electorales: Cambios de matriz productiva frente a la victoria del SI", el cual se llevará a cabo en el Paraninfo Che Guevara; dicho conversatorio tiene como objetivo ofrecer un espacio para la conversación multiactor respecto a los cambios que nuestra matriz productiva debe sostener a partir de la victoria del SI en la consulta popular. Los miembros de éste Órgano Colegiado manifiestan que este tipo de eventos debe tratarse con mucha delicadeza ya que pueden existir roces generados por criterios y opiniones diferentes con respecto a tratar. Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

**DELEGAR AL DR. JOSÉ LUIS TERÁN SUÁREZ, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PARA QUE PROCEDA DE ACUERDO A LO PERTINENTE CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DEL CONVERSATORIO DENOMINADO "DIÁLOGOS PRE ELECTORALES: CAMBIOS DE MATRIZ PRODUCTIVA FRENTE A LA VICTORIA DEL SI" ELABORADO Y PRESENTADO POR LA DRA. MARÍA EUGENIA NOVOA.**

9.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09  
20 DE JULIO DE 2023**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0077-R**

**2.8.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria conoció el escrito presentado por parte del Director Ejecutivo del Instituto de Prosperidad, en el que presenta el programa de Negociación y Ventas orientado a los estudiantes de Derecho que estén cursando cuarto o quinto nivel; éste programa tiene una duración de entrenamiento de ocho horas, en horarios tentativos de 08h00 a 10h00, en equipos de hasta diez estudiantes, sin ningún costo ya que el mismo es auspiciado por empresas que patrocinan dicho programa. Una vez analizada la propuesta presentada, los miembros de éste Consejo, RESUELVEN:

**NEGAR LA PETICIÓN DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN Y VENTAS, ORIENTADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO; SIENDO UNA DE LAS RAZONES QUE, EL HORARIO EN EL QUE SE OFRECE DICHO PROGRAMA LOS ESTUDIANTES SE ENCUENTRAN EN CLASES. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE PROSPERIDAD.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0076-R**

**2.9.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023, conoció el proyecto "Academia, Universidad y País" el cual tiene como finalidad promover el voto informado del alumnado de la Facultad, de la Universidad y de la Sociedad en general, previo a las elecciones presidenciales anticipadas 2023, presentado por estudiantes de la Carrera de Derecho. Los miembros de éste Órgano Colegiado manifiestan que es importante darles apertura a los estudiantes que tengan este tipo de iniciativas; por lo que, RESUELVEN:

**APROBAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ACADEMIA, UNIVERSIDAD Y PAÍS" PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, EL CUAL SE LLEVARÁ ACABO ÚNICAMENTE DE MANERA VIRTUAL; Y, SEGÚN CRONOGRAMA REMITIDO SE DESARROLLARÁ EL JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023 DESDE LAS 15H00 HASTA LAS 17H30.**

**3. ASUNTOS VARIOS:**

9.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

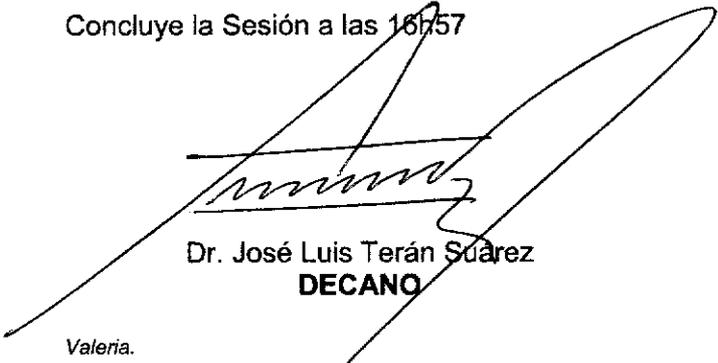
**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09**  
**20 DE JULIO DE 2023**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0075-R**

3.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2023, conoció el Oficio N° DN-E-021-2022, suscrito por la Presidenta de la Unión Nacional de Mujeres del Ecuador, quién solicita se le otorgue aval para realizar cursos de formación en metodologías para prevención del embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva. El señor Decano mociona que se debe correr traslado de esta petición a la Comisión Especial que se encarga del análisis de las solicitudes de respaldo (aval) académico. Po lo que, el Consejo Directivo de la facultad, RESOLVIÓ:

**ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. JOSÉ LUIS TERÁN SUÁREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; Y, CORRER TRASLADO DE LA PETICIÓN DE AVAL PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE LA UNIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR, SRA. SASKYA LUGO SÁNCHEZ, A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGA DEL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE RESPALDO (AVAL) ACADÉMICO Y CERTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES DE EVENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADA QUE SEAN PRESENTADOS EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA.**

Concluye la Sesión a las 16:57

  
Dr. José Luis Terán Suárez  
**DECANO**

  
Dra. Sandra Cabrera S.  
**SECRETARIA ABOGADA**

Valeria.

